

**Acta de Junta Universal de Socios
TROPICAL OPTIMA BUSSINES TROPICALBUSSINES S.A.
Celebrada el 29 de Marzo del 2014,**

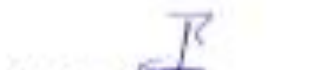
En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, a los 29 días del mes de Marzo del 2014 a las 08H00, en el domicilio de la empresa situado en las calles AV 6 DE AGOSTO Numero: 52N Oficina: P.B. Referencia ubicación: DIAGONAL AL PARQUE CENTRAL, se reúnen los accionistas: ESPINOZA PEREZ ROGELIO JAVIER quien es titular del 92% de las acciones y RIZZO CAPA MILTON DARILLY titular del 8% de las acciones, que sumados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Diecisiete Transa y Ocho de la Ley de Compañías convocados para el efecto estatutariamente, a la que establece el Reglamento de Junta Universal, emitido por la Superintendencia de Compañías.- La Junta General acuerda y aprueba conocer el índice como es el orden del día:

1.- Instalación de la junta 2.- **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA**, Estado dentro del día y hora convocada, preside la sesión el presidente RIZZO CAPA MILTON DARILLY C.C. 0702800467; y actuando como Pro-Secretaria y Secretario el Ing. ESPINOZA PEREZ ROGELIO JAVIER C.C.0702814433, quien en este momento procede a leer el orden del día

Toma la palabra el señor presidente de la bienvenida a los presentes e indica sobre el primer punto del orden del día y que concierne al punto por ciento del capital social procede a realizar la junta universal de socios. El señor presidente solicita que por secretaria se proceda leer el segundo punto del orden del día que es la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA**, puesto a consideración de parte del señor presidente los señores socios concuerdan en consentir lo antes posible la implementación de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías, interviene el señor ESPINOZA PEREZ ROGELIO JAVIER como Gerente de la empresa; y manifiesta que es importante que se elabore de forma oportuna y eficiente la respectivo el plan para cumplir de forma oportuna con los requerimientos de la superintendencia de compañías, el Señor RIZZO CAPA MILTON DARILLY, actuando por la Presidencia, entrega a los presentes el documento elaborado por el Contador de la empresa, con la finalidad de que sean analizados ya que fue revisado por el Gerente de la Compañía, la Junta debe aprobar de forma inmediata, lo que es aceptado por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar la Junta autoriza a que se proceda con el trámite ante la Superintendencia de Compañías. Se concede un receso para la redacción del acta; y una vez finalizada la redacción se reanuda la Junta; y puesto el acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente. La presidencia procede a la clausura de la Junta a las 11H00, para constancia firmas presidente general y socios en unidad de acto.


Sr. Rizzo Capa Milton Darilly
Socio - Presidente


Ing. Espinoza Perez Rogelio Javier
Socio - Gerente General - Secretario